

Expte 126/2021

Suministro de almidón modificado tipo catiónico (floculante).

Asunto: Designación vocales mesa de contratación y efectuar convocar

Visto el estado procedimental en el que se encuentra el expediente de contratación para el suministro de almidón modificado tipo catiónico.

Resultando que :

1.-Que por la Junta de gobierno, en sesión celebrada el 10 de junio de 2021, se adoptó, entre otros, acuerdo aprobando expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado del suministro de almidón modificado tipo catiónico (10tn/año) que comprende los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

2.-Anunciada la licitación pública en el perfil de contratante alojando en la plataforma de contratación del sector público, y finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 28 de junio de 2021, se han presentado cuatro empresas, por lo que procede, convocar a la Mesa de Contratación para que efectúe la valoración de las ofertas y califique la documentación administrativa.

4.- Que no estando designados los miembros de la Mesa de Contratación, y si bien la competencia corresponde al órgano de Contratación (Junta de Gobierno), el Presidente, por razones de urgencia (el contrato deberá estar resuelto antes del 29 de julio, fecha en que finaliza el actual contrato en vigor) puede adoptar “personalmente y bajo su responsabilidad, en caso de urgencia inaplazable, las medidas que juzgue necesarias dando cuenta al órgano competente en la primera sesión que celebre para su ratificación.

Visto cuanto antecede, existiendo razones de urgencia que motivan la adopción de la presente resolución y de acuerdo con el orden establecido por la Junta de Gobierno, sobre la designación de Presidente suplente y vocal titular y suplente miembro de la Junta de Gobierno, DISPONGO:

Primero.- Designar la composición de la Mesa de Contratación . Expte 126/2021 que se ha de encargarse de la valoración y calificación de la documentación administrativa , conformada por las siguientes personas:

Presidente de la Mesa de Contratación, Presidente de la MAS, D. José García Salinas.
Presidente suplente, Vocal de la MAS, D. Manuel Andradas Recio
Vocal 1, Vocal de la MAS, D^aElena Cañeque Garcia
Vocal 1 suplente, vocal de la MAS, D. Ivan González Calvo
Vocal 2 Director técnico de la MAS, D Jesús Carames Sánchez
Vocal 2 suplente Jefe sección Laboratorio, D. L. Alejandro Blanco García
Vocal 3, Técnico de Medio Ambiente, D^a María luisa Andrés Suárez
Vocal 3 suplente, Jefe sección Redes, D. José María García Márquez
Interventora, Secretaria-Interventora, D^a. Teresa Jiménez Lorente
Secretaria de la Mesa de Contratación, Técnico de Administración General, D^a. Ana Moncayola Martín.

Segundo.- Hacer publica su composición en el perfil de contratante

Tercero.- Convocar a sus miembros al acto de apertura, valoración y en su caso adjudicación que tendrá lugar el día 2 de julio de 2021, a las 11 horas en la sede de la Mas.

Cuarto.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre, para su ratificación.





Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen



Cód. Validación: 4YYWHK9CTWJ9JJ472MCHGX9YLD | Verificación: <https://aguasdelosorbe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2